



DOCUMENTOS EN CARTERA 25 DE FEBRERO 2016.

1.- Secretaría dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales las Autoridades Municipales remiten las Cuentas Públicas del ejercicio 2015, de los siguientes Ayuntamientos:

1. OAXACA DE JUÁREZ, Centro.
2. SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS, Centro.
3. SAN ANDRÉS HUAYÁPAM, Centro.
4. SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, Centro.
5. SAN PEDRO IXTLAHUACA, Centro.
6. SANTO DOMINGO TOMALTEPEC, Centro.
7. TLALIXTAC DE CABRERA, Centro.

8. SAN JUAN COMALTEPEC, Choápam.

9. SANTA MAGDALENA JICOTLÁN, Coixt.

10. CHIQUIHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ, Cuic.
11. SAN PEDRO JALTEPETONGO, Cuic.
12. SAN PEDRO TEUTILA, Cuic.
13. SANTA MARÍA PÁPALO, Cuic.
14. SANTIAGO NACALTEPEC, Cuic.

15. COATECAS ALTAS, Ejutla.
16. LA COMPAÑÍA, Ejutla.
17. SAN AGUSTÍN AMATENGO, Ejutla.
18. SAN VICENTE COATLÁN, Ejutla.

19. SAN JUAN BAUTISTA GUELACHE, Etla.
20. SAN JUAN DEL ESTADO, Etla.
21. SANTA MARÍA PEÑOLES, Etla.
22. SANTIAGO SUCHILQUITONGO, Etla.
23. SANTIAGO TENANGO, Etla.
24. SANTIAGO TLAZOYALTEPEC, Etla.

25. COSOLTEPEC, Huaj.
26. HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, Huaj.
27. SAN JERÓNIMO SILACAYOAPILLA, Huaj.
28. SAN JUAN BAUTISTA SUCHITEPEC, Huaj.
29. SAN SIMÓN ZAHUATLÁN, Huaj.
30. SANTA CATARINA ZAPOQUILA, Huaj.
31. SANTA CRUZ TACACHE DE MINA, Huaj.

32. ABEJONES, Ixt.
33. GUELATAO DE JUÁREZ, Ixt.
34. NATIVIDAD, Ixt.
35. SAN JUAN CHICOMEZÚCHIL, Ixt.
36. SAN JUAN EVANGELISTA ANALCO, Ixt.
37. SAN PABLO MACUILTIANGUIS, Ixt.

38. SAN AGUSTÍN CHAYUCO, Jam.
39. SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC, Jam.
40. SAN JUAN COLORADO, Jam.
41. SANTIAGO TAPEXTLA, Jam.

42. CHAHUITES, Juch.
43. SAN FRANCISCO IXHUATÁN, Juch.
44. SAN JUAN GUICHICOVI, Juch.
45. SANTO DOMINGO ZANATEPEC, Juch.

46. SAN JUAN QUIAHIJE, Juq.
47. SANTIAGO YAITEPEC, Juq.
48. SANTOS REYES NOPALA, Juq.
49. VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO, Juq.

50. SAN MIGUEL TLACOTEPEC, Juxt.

51. MONJAS, Miah.
52. SAN CRISTÓBAL AMATLÁN, Miah.
53. SAN JOSÉ DEL PEÑASCO, Miah.
54. SAN JUAN OZOLOTEPEC, Miah.
55. SAN MIGUEL SUCHIXTEPEC, Miah.
56. SAN SIMÓN ALMOLONGAS, Miah.
57. SANTA CATARINA CUIXTLA, Miah.
58. SANTA LUCÍA MIAHUATLÁN, Miah.
59. SANTO DOMINGO OZOLOTEPEC, Miah.
60. SITIO DE XITLAPEHUA, Miah.

61. MIXISTLÁN DE LA REFORMA, Mixe.
62. SAN JUAN MAZATLÁN, Mixe.
63. TAMAZULÁPAM DEL ESPÍRITU SANTO, Mixe.
64. TOTONTEPEC VILLA DE MORELOS, Mixe.

65. SAN JUAN DIUXI, Noch.
66. SAN FRANCISCO JALTEPETONGO, Noch.
67. SAN FRANCISCO NUXAÑO, Noch.
68. SAN MIGUEL TECOMATLÁN, Noch.
69. SANTO DOMINGO NUXAÁ, Noch.
70. SANTO DOMINGO YANHUITLÁN, Noch.

71. OCOTLÁN DE MORELOS, Ocot.
72. SAN JUAN CHILATECA, Ocot.
73. SAN PEDRO MÁRTIR, Ocot.
74. SAN PEDRO TAVICHE, Ocot.
75. SANTA ANA ZEGACHE, Ocot.
76. YAXE, Ocot.

77. SAN AGUSTÍN LOXICHA, Poch.
78. SAN PEDRO POCHUTLA, Poch.
79. SANTA MARÍA HUATULCO, Poch.
80. SANTA MARÍA TONAMECA, Poch.
81. SANTO DOMINGO DE MORELOS, Poch.

82. IXPANTEPEC NIEVES, Silac.
83. SAN JUAN IHUALTEPEC, Silac.
84. SAN MATEO NEJÁPAM, Silac.
85. SAN MIGUEL AHUEHUETILÁN, Silac.

86. SAN FRANCISCO CAHUACUÁ, Sola de Vega.
87. SAN ILDEFONSO SOLA, Sola de Vega.
88. SAN JACINTO TLACOTEPEC, Sola de Vega.
89. SANTO DOMINGO TEOJOMULCO, Sola de Vega.

90. SAN MATEO DEL MAR, Teh.
91. SANTA MARÍA GUIENAGATI, Teh.
92. SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, Teh.
93. SANTIAGO LAOLLAGA, Teh.
94. SANTO DOMINGO CHIHUITÁN, Teh.

95. ELOXOCHILÁN DE FLORES MAGÓN, Teot.
96. MAZATLÁN VILLA DE FLORES, Teot.
97. SAN ANTONIO NANAHUATÍPAM, Teot.
98. SAN PEDRO OCOPETATILLO, Teot.

99. LA TRINIDAD VISTA HERMOSA, Teposc.
100. SAN ANTONIO ACUTLA, Teposc.
101. SAN JUAN TEPOSCOLULA, Teposc.
102. SAN PEDRO YUCUNAMA, Teposc.
103. SAN SEBASTIÁN NICANANDUTA, Teposc.
104. SANTIAGO YOLOMÉCATL, Teposc.

105. SAN PEDRO TOTOLÁPAM, Tlac.
106. TEOTITLÁN DEL VALLE, Tlac.

107. SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, Tlax.
108. SAN CRISTÓBAL AMOLTEPEC, Tlax.
109. SAN MIGUEL ACHIUTLA, Tlax.
110. SANTA CATARINA TAYATA, Tlax.
111. SANTA CATARINA TICUÁ, Tlax.
112. SANTA CRUZ NUNDACO, Tlax.
113. SANTA CRUZ TACAHUA, Tlax.
114. SANTA MARÍA DEL ROSARIO, Tlax.
115. SANTA MARÍA TATALTEPEC, Tlax.
116. SANTA MARÍA YOLOTEPEC, Tlax.
117. SANTA MARÍA YOSOYÚA, Tlax.
118. SANTIAGO NUNDICHE, Tlax.

119. AYOTZINTEPEC, Tuxt.
120. COSOLAPA, Tuxt.
121. SAN JOSÉ INDEPENDENCIA, Tuxt.
122. SAN LUCAS OJITLÁN, Tuxt.

- 123. SAN ANDRÉS SOLAGA, Villa Alta.
- 124. SAN ANDRÉS YAÁ, Villa Alta.
- 125. SAN BALTAZAR YATZACHI EL BAJO, Villa Alta.
- 126. SAN FRANCISCO CAJONOS, Villa Alta.
- 127. SAN JUAN YAEÉ, Villa Alta.
- 128. SANTIAGO CAMOTLÁN, Villa Alta.
- 129. SANTIAGO LALOPA, Villa Alta.
- 130. SANTO DOMINGO ROAYAGA, Villa Alta.
- 131. VILLA HIDALGO, Villa Alta.

- 132. SAN BARTOLO YAUTEPEC, Yaut.

- 133. SAN BERNARDO MIXTEPEC, Zim.
- 134. SAN PABLO HUIXTEPEC, Zim.
- 135. SANTA CRUZ MIXTEPEC, Zim.
- 136. SANTA INÉS YATZECHÉ, Zim.
- 137. ZIMATLÁN DE ÁLVAREZ, Zim., Oax.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual la Ex Regidora de Hacienda y Ex Sindico Municipal del Municipio de **SANTA MARÍA MIXTEQUILLA**, Tehuantepec, solicitan interponer procedimiento de Responsabilidad Administrativa en contra del Presidente Municipal y Tesorero Municipal debido a irregularidades en dicho Municipio en el periodo 2014-2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

3.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/24/2016, relativo al expediente 12//IP/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A" de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite correo electrónico a través del correo Institucional "DENUNCIAP", en el cual se denuncia al Presidente y al Regidor de Obras del Municipio de **MAGDALENA TEQUISISTLÁN**, Tehuantepec, para que determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

4.- Secretaría dice: Oficio número CADH/239/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual la **Jefa del Departamento de Atención y Seguimiento de Recomendaciones de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos**, remite Recomendación 24/2016 sobre el ejercicio de la Libertad de Expresión en México, con la finalidad de que se promueva la modificación de diversas prácticas administrativas que propicien la violación de los derechos humanos de los periodistas.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

5.- Secretaría dice: Oficio número S/N/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual los integrantes del cabildo de **SANTA MARÍA PEÑOLES**, Etlá, solicitan la validación del acta de Sesión ordinaria de Cabildo, por medio de la cual se declara la elevación de categoría administrativa del Núcleo Rural a la localidad denominada "MORELOS UNO, TEPANTEPEC" perteneciente a dicha municipalidad.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

6.- Secretaría dice: Oficio número 055/2016 y copia del oficio número 061/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 72/2006, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

7.- Secretaría dice: Oficio número 054/2016 y copia del oficio número 060/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 79/1999, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 2084/2016.

8.- Secretaría dice: Oficio número 050/2016 y copia del oficio número 056/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 41/2008 Bis, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 2077/2016.

9.- Secretaría dice: Oficio número 053/2016 y copia del oficio número 059/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 57/2008, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 2083/2016.

10.- Secretaría dice: Oficio número 051/2016 y copia del oficio número 057/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 37/2011, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 2081/2016.

11.- Secretaría dice: Oficio número 052/2016 y copia del oficio número 058/2016, recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la Síndica Municipal de **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, solicita una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio en el expediente número 37/2008, dictada por los Integrantes de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 2082/2016.

12.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/051/2016, relativo al expediente 003/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", adscrita a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA MARÍA HUAZOLOTITLAN**, Jamiltepec, en Auditoría número OAX/FONREGION-HUAZOLOTITLAN/15, practicada a los Recursos Federales Transferidos al Estado, a través del Programa de Fondo Regional (FONREGION), ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

13.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/047/2016, relativo al expediente 014/QD/2016 recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", adscrita a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA ANA YARENI**, Ixtlan, en Auditoría número OAX/FONREGIÓN-YARENI/15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado, a través del Programa de Fondo Regional (FONREGION), ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

14.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/046/2016, relativo al expediente 010/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", adscrita a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA MARÍA TONAMECA**, Pochutla, en Auditoría número OAX/PDR-TONAMECA15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado, a través del programa Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), ejercicio presupuestal 2014 para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

15.- Secretaría dice: Oficio número JAESPO/SGA/475/216, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Presidenta de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, solicita se expida una partida presupuestal para realizar el pago del laudo condenatorio, emitido en el expediente número 27/2008, en contra del H. Ayuntamiento de **SAN PEDRO MIXTEPEC**, Juquila.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

16.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/029/2016, relativo al expediente 012/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al H. Ayuntamiento de **SAN PEDRO YANERI**, Ixtlán, en Auditoría número OAX/FONREGIÓN-YANERI/15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado, a través del Programa de Fondo Regional (FONREGION), ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

17.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/028/2016, relativo al expediente 009/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", de la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados a los H. Ayuntamientos de **SANTA MARÍA HUATULCO**, Pochutla, **SANTA MARÍA TONAMECA**, Pochutla y de **SAN LUCAS OJITLÁN**, Tuxtepec, en Auditoría número OAX/PDR/15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado a través del Programa PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR), ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

18.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/30/2016, relativo al expediente 26/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al H. Ayuntamiento de **SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN**, Centro, en Auditoría número OAX/HÁBITAT/15, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado, a través del Programa Hábitat, ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

19.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de febrero del año en curso, en el cual la **C. Lucía Teresa Cruz Vargas**, solicita la emisión del dictamen correspondiente al expediente CPG/462/2015, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 462/2015.

20.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal y Encargado de la Presidencia Municipal de **VILLA DE ETLA**, Etlá, comunica la licencia por ciento once días otorgada por el Cabildo al Presidente Municipal de dicho municipio y solicita se autorice y se emita el decreto correspondiente.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

21.- Secretaría dice: Oficio número S.M./08/02/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SAN PABLO HUIXTEPEC**, Zimatlán, solicita una partida presupuestal para realizar el pago de las sentencias dictadas dentro del Juicio Ordinario Civil en el expediente número 14/1996, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zimatlán y en el Juicio de Amparo número 454/2014, dictado por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turnan para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 1411/2015.

22.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual los Regidores de Ordenamiento Territorial, Seguridad Pública, Gobernación y Desarrollo Social, todos del Municipio de **SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN**, Centro, solicitan la revocación del mandato del Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán. Adjunta anexos y trasladados.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

23.- Secretaría dice: Oficio numero STJ/3502, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN JERÓNIMO TECÓATL**, Teotitlán, remite proyecto de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

24.- Secretaría dice: Oficio número S/N recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Presidente Municipal del Municipio de **VILLA DE TAMAZULÁPAM DEL PROGRESO**, Teposcolula, solicita una partida presupuestal para realizar el pago de diversas sentencias condenatorias dictadas a dicho municipio.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y programación.

25.- Secretaría dice: Copia del oficio número CAO/DG/89/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Director General de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, da contestación al exhorto realizado por esta Legislatura mediante Acuerdo número 313, en el que se pide se exhorte al Jefe del Ejecutivo del Estado, para que a través de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, coadyuve en la terminación de obras de conservación de las Carreteras 125-Alfonso Pérez Gasga en su tramo Yucudaa- Tlaxiaco, la 190 en tramo Nochixtlán- Huajuapán.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y agréguese al acuerdo número 313, distribúyase copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

26.- Secretaría dice: Oficio número IAIP/CP/076/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el **Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**, envía informe de actividades del ejercicio 2015.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

27.- Secretaría dice: Oficio número SSP/DGAJ/DLCC/01055/2016 (Mpgc), recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública, remite información en el cual da cumplimiento al exhorto realizado mediante el Acuerdo número 321, relativo a las acciones implementadas en la Entidad, a efecto de reducir los hechos de violencia.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado. Agréguese al Acuerdo número 321 distribúyase copia de conocimiento a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

28.- Secretaría dice: Oficio número TCA/3ºSUPI/91/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual la Magistrada de la Tercera Sala Unitaria de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de Cuentas del Estado de Oaxaca, solicita informes de los trámites realizados respecto del oficio 9327/2015 dentro del cual solicita el inicio del trámite de procedimiento administrativo a los integrantes del Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

29.- Secretaría dice: Oficio número SEDUEOP/OP/0098/2016, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de febrero del año en curso, en el cual el Subsecretario de la Subsecretaría de Obras Públicas del Municipio de Oaxaca de Juárez, da respuesta al oficio 10213/LXII, relativo a la segregación de la colonia denominada los Ángeles del Municipio de San Jacinto Amilpas.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo de enterado, agréguese al Decreto número 1381.

30.- Secretaría dice: Oficio número: CACVS/PG/26808/16, recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual la Coordinadora de Atención Ciudadana y Vinculación Social, remite oficio No. 20, enviado por los representantes del Comité de gestión social de "La Cieneguita", **CUILÁPAM DE GUERRERO**, en el cual solicitan que su colonia tenga el reconocimiento oficial.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

31.- Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual el Regidor de Hacienda del Municipio de **SAN JOSÉ TENANGO**, Teotitlán, solicita la invalidez del Acta de Cabildo de fecha 29 de enero de 2014, así como de las actas de sesión de cabildo que no reúnen los requisitos de validez y que existan en la Secretaría General de Gobierno.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

32.- Secretaría dice: Copia del escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de febrero del año en curso, en el cual los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Salina Cruz, Tehuantepec, solicitan al Auditor Superior del Estado, copias certificadas del la Auditoría realizada al Municipio de Salina Cruz, Tehuantepec, en el ejercicio fiscal 2014.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

33.- Secretaría dice: Oficio número NM68/2016, recibido en Oficialía Mayor el veintidós de febrero del año en curso, en el cual el Agente de Policía y Secretario de la Agencia de Policía "La Muralla", perteneciente al Municipio de Santo Domingo Nuxaá, Nochixtlán, solicitan información para poder realizar la elevación de categoría de dicha comunidad.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

34.- Secretaría dice: Oficio número SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/057/2016, relativo al expediente 013/QD/2016, recibido en Oficialía Mayor el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Investigación de Quejas y Denuncias "A", adscrita a la Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades y Transparencia, dependiente de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite copias del expediente que contiene los resultados observados al Ayuntamiento de **SANTA MARÍA JALTIANGUIS**, Ixtlán, en Auditoría número OAX/PDRFONREGION-JALTIANGUIS, practicada a los Recursos Federales transferidos al Estado, a través del programa Fondo Regional (FONREGION), del ejercicio presupuestal 2014, para que se determine, conozca y resuelva el inicio o no del procedimiento de responsabilidad administrativa.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZÓN: Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.
